

**CONTRATO DE TRANSPORTE  
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

S.T

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	JOHN CEBALLOS HENRIQUEZ		
NIT - CC	98'556.941	TELEFONO:	3116098866
CONTRANTANTE:	MRS LUCILA ENRIQUEZ		
NIT - CC	41.301.372	TELEFONO	
DIRECCION:	CRA 45A # 36 SUR # 43	EMAIL:	mafeoenciso@hotmail.com
NOMBRE R/L		CC	

OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO				Nit.
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: SNV200	MODELO: 2.014	MARCA: RENAULT
	No INTERNO 06	CLASE: MICRO	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 15

DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación				
FECHA DE INICIO	DIA	21	MES	JULIO	AÑO 2023
FECHA DE TERMINA	DIA	23	MES	JULIO	AÑO 2023

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 800000				
--------------------	--	--	--	--	--

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o		VALOR TOTAL		
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		ANTICIPO	SI	NO
			VALOR REST	\$	
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO	

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos			
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H__ / C__ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.			

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	MEDELLIN		HORA SALIDA	8:30 am
	DESTINO	STA FE DE ANTIOQUIA		HORA LLEGADA	10:30 am
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana		Departamental	X Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	2 HORAS			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	MRS LUCILA ENRIQUEZ	CC	41.301.372	TELEFONO	3104625275
----------------------	--------	---------------------	----	------------	----------	------------

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciera el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de \_\_\_\_\_ A los días \_\_\_\_\_ Del mes/año \_\_\_\_\_

CC. 98'556.941	TRANSPORTADOR	CC: 41.301.372	CONTRATANTE
----------------	---------------	----------------	-------------